SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Los que quedan Electos en sus cargos, lo aceptaron, y de lo demas Dho Señor Alcalde mayor mando se les haga saber, paraque igualmente lo acepten, y lo firmaron sus mercedes a ecepcion del S. Gor. Personero p.r no saber
Doy fee=

D.n Josef Roldan   D.n Pedro Lorente Herrero

Zarza   Diego Marin Gazan

D.n Josef Marin   D.n Ant.o Lorente Herrero

Fran.co Palacio Oroz.co   Garcia

Nuevo

Juan Gaz. Berzerilla

Testim.o   El Infrascrito Escrivano de este Ayuntamiento doy fee como al concluir las precedentes Elecciones fue leida la R.l Pracmatica Sancion, q.e trata sobre reducir a deu..il los llamados antes Tiranos, en conformidad de lo prevenido en el Aut.o